



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Curso 2021-2022
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º DE ESO.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS.
LECTURAS OBLIGATORIAS.

NOTA: en caso de que sea necesaria la educación a distancia, las clases se organizarán a través de la plataforma *classroom* y se aplicará la normativa de enseñanza *on line* aprobada por el centro.

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

0. **Examen inicial** al comienzo de curso como parte de la evaluación inicial del grupo. No lleva nota, sino que solo tendrá carácter diagnóstico: indicará al profesor y, también al alumno, de qué punto se parte al inicio de curso.

1. **La observación directa en el aula** a través de los siguientes instrumentos:

- Preguntas en clase sobre el trabajo en casa (cuaderno)
- Resolución de ejercicios y actividades de clase. (cuaderno)
- Actividades relacionadas con los libros de lectura (resúmenes, exposiciones, trabajos... completos, ordenados y puntuales)
- Lectura de las obras recomendadas.
- Exposiciones orales.

Así, estos instrumentos nos permitirán valorar de forma continua:

- La actitud en el trabajo en grupo (respeto, colaboración, responsabilidad ante las tareas...)
- El trabajo individual (interés, comportamiento, esfuerzo personal, deseo de superación...)

- La expresión oral en diversas situaciones de comunicación entre iguales y con el profesor.
2. **Pruebas objetivas escritas** (exámenes y controles) que permitirán conocer la progresión del alumno y los conocimientos adquiridos.
- Se realizarán preferiblemente dos pruebas escritas en cada una de las evaluaciones, cuyos contenidos serán acordes con la programación y lo trabajado durante ese periodo.
- Cuando un alumno no se presente a las pruebas convocadas y controles periódicos, no se repetirán a título individual, pues al tratarse de una evaluación continua el profesor dispondrá de datos suficientes para evaluarlo. Se considerarán una excepción las ausencias por enfermedad debidamente justificadas.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación de la evaluación** se obtendrá ponderando:

70 % pruebas objetivas, exámenes.

Aquel alumno que copie durante la realización de un examen o tenga a su alcance cualquier tipo de chuleta será expulsado de la prueba y calificado con cero en la misma. Se considerarán “chuleta” los aparatos electrónicos, teléfonos, relojes inteligentes, libros, apuntes... o cualquier anotación manuscrita sobre la piel que se lleve durante el examen.

30 % otros instrumentos de calificación: realización y corrección de actividades y tareas diarias y su presentación ordenada, correcta y puntual; cuaderno, controles de lectura, exposiciones orales o escritas, lecturas voluntarias.

Las faltas de ortografía se penalizarán con -0.25 puntos por falta y -0.1 punto por tilde, hasta un máximo de 1 puntos. También puede penalizarse la falta de coherencia, cohesión o adecuación en un escrito o la presentación incorrecta. Por otro lado, la corrección caligráfica y expresiva podrá premiarse hasta un máximo de un punto en cada prueba.

Recuperación de evaluaciones: La evaluación es continua y la materia acumulativa, por tanto no habrá pruebas específicas de recuperación. La materia se recupera en cada uno de los ejercicios y exámenes posteriores.

La **calificación global del curso** se obtendrá **ponderando la nota de las tres evaluaciones** del siguiente modo: **30% (1ª evaluación), 30% (2ª evaluación) y 40% (3ª evaluación)**.

Se considerará que la materia está aprobada cuando una vez realizada la ponderación anterior se obtenga una calificación mínima de 5 puntos. Si la nota obtenida no llega a 5, el alumno tendrá la materia suspendida y podrá presentarse a las pruebas extraordinarias si las hubiera.

En la calificación de cada trimestre y en la final, el profesorado otorgará la nota siguiente a la puntuación +0,75 obtenida por la alumna o el alumno, siempre y cuando haya entregado todas las tareas, y que su interés, trabajo y esfuerzo y participación activa en las clases (presenciales o telemáticas), y una actitud favorable, etc. sean los esperables de un estudiante de Secundaria.

3. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS.

Se considerarán contenidos mínimos exigibles los conocimientos necesarios para acceder con garantías a 4º de ESO. Así pues, como norma general, los mínimos para la prueba extraordinaria de septiembre harán referencia a los siguientes estándares de aprendizaje evaluables:

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar.

Est.LE.1.1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Est.LE.1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir.

Est.LE.2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, en textos de diferentes ámbitos

(medios de comunicación, ámbito académico...)

Est.LE.2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

Est.LE.2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Est.LE.2.6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

Est.LE.2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

Bloque 3: Conocimiento de la Lengua

Est.LE.3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

Est.LE.3.2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

Est.LE.3.3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

Est.LE.3.4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

Est.LE.3.7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

Est.LE.3.7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

Est.LE.3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

Bloque 4: Educación literaria

Est.LE.4.2.1. Lee, comprende e interpreta obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal y las actualiza desde su propia competencia de lector.

Est.LE.4.3.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

Est.LE.4.3.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico; observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

Est.LE.4.5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando su género, el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. Se incluyen las lecturas obligatorias.

4. LECTURAS OBLIGATORIAS

La práctica y el fomento de la lectura son objetivo fundamental de esta materia, cuyas actividades se centran en la comprensión de textos orales y escritos y, además, permite el acercamiento de los alumnos a los textos de nuestros clásicos cuyas obras –aunque a veces de forma fragmentaria– figuran en su libro de texto.

Durante este curso, leeremos las siguientes obras:

1ª Evaluación: César Mallorquí, *La catedral*, ed. SM

2ª Evaluación: *El Lazarillo de Tormes*, ed. Vicens Vives (Clásicos Adaptados, n.º 10)

3ª Evaluación: Miguel de Cervantes, *Entremeses*, ed. Bambú (Clásicos Castellanos)